



## USHUAIA, 19 ABR 2005

VISTO: El Expte. Nº 173/2005 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ JUICIO DE RESIDENCIA – SR. VICENTE FOLISA, DNI Nº 13.392.781 (DECRETO Nº 1030/05)", y

## CONSIDERANDO:

Que en el mismo tramita la presentación efectuada por el Sr. Filosa en el marco de la Resolución Plenaria Nº 51/2004;

Que corresponde designar el Auditor Fiscal que intervendrá en el presente caso;

Que, de considerarlo necesario, dicho profesional contará con el asesoramiento jurídico del Dr. Oscar Juan SUÁREZ,

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido la Ley Provincial Nº 50 y sus modificatorias y Resolución Plenaria Nº 51/2004;

POR ELLO:

## EL TRIBUNAL DE CUENTAS

## RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la Auditora Fiscal CPN María Laura PEREZ TORRE para que intervenga en las actuaciones de referencia, en el marco de la Resolución Plenaria N° 51/2004.

ARTICULO 2°: COMUNICAR a la profesional mencionada en el artículo anterior que, de considerarlo necesario, contará con el asesoramiento jurídico del Dr. Oscar Juan Suárez.

ARTICULO 3º REGISTRAR, remitir las actuaciones a la Auditora Fiscal interviniente,

Dr. Fubenoscar Herrera
Vocal
Tribunal de Quentas de la Provincia

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Ribunal de Quentas de la Provincia

Ribunal de Quentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA